

Jorge Trujillo asume como jefe del SII y en su primer día pide la renuncia a tres subdirectores

Los cargos para subdirectores del organismo deberán ser nombrados a través del sistema Alta Dirección Pública (ADP).

DAVID NOGALES/ CARLOS ALONSO

Cambios importantes está realizando Jorge Trujillo en el Servicio de Impuestos Internos (SII). Este miércoles, en su primer día como jefe del servicio, el funcionario le pidió la renuncia a tres de sus subdirectores.

Fuentes al interior del fiscalizador reportan que salen Marcelo Freyhoffer, (Subdirección Jurídica), Patricio Muñoz (Subdirección de Asistencia al Contribuyente) y Álvaro del Barrio (Subdirección Contraloría Interna).

Cabe recordar que el organismo cuenta con 11 subdirecciones.

De acuerdo a la nueva Ley de cumplimiento (mejor conocida como Antievasión), los cargos para subdirectores del SII deben ser nombrado a través del sistema Alta Dirección Pública (ADP).

El pasado 3 de marzo, el entonces presidente electo, José Antonio Kast, comunicó el nombramiento de Jorge Trujillo al mando del SII, quien ya había tenido un paso en el servicio en los cargos de director de Grandes Contribuyentes y subdi-

rector de Fiscalización entre marzo 2006 y diciembre 2008.

Para esta asignación, el Presidente Kast ocupó una de las llamadas "balas de plata", " que permite la ley para el nombramiento en el Estado, que es una de las facultades que el sistema de Alta Dirección Pública (ADP) le entrega a la administración entrante para designar ese número de jefes de servicios en los primeros tres meses de asumido su mandato.

En su experiencia en el sector privado fue gerente de impuestos del Grupo Telefónica y ha sido consultor en administración tributaria para organismos multilaterales como el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), el Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Banco Mundial.

Su principal misión será implementar la reforma tributaria que quiere llevar a cabo el gobierno, y que implicaría una rebaja de impuesto a las empresas desde 27% a 23% y seguir implementando la ley de Cumplimiento Tributario.

Es ingeniero Civil Industrial de la Universidad de Chile.●

